LA INFUNDADA IDENTIFICACIÓN DE ÍSCAR (VALLADOLID) CON EL MUNICIPIO ROMANO DE *IPSCA*

The unfounded identification of Iscar (Valladolid) with the Roman municipium of Ipsca

Jorge Esteban Molina*

Resumen: El presente artículo recoge los primeros resultados de una investigación enfocada en la actualización y optimización del conocimiento sobre el periodo romano en Íscar. Con carácter previo al estudio de las evidencias arqueológicas presentes en la localidad, este primer trabajo aborda el asunto de su injustificada identificación con *Ipsca*, aún necesitado de una explicación concluyente y satisfactoria desde la perspectiva historiográfica vallisoletana. Con ese objetivo se lleva a cabo una revisión crítica del asunto y se presentan los principales argumentos que han contribuido a situar de modo indiscutible este municipio romano en el yacimiento homónimo de los Cortijos de Íscar (Baena, Córdoba).

Palabras clave: *Ipsca*, *Contributa Ipscense*, Lapidario, Íscar, Baena, Cortijos de Íscar, Periodo romano.

Abstract: The present paper contains the first results of a research focused on the updating and optimization of knowledge about the Roman period in Iscar. Prior to the study of the archaeological evidence present in the town, this first paper deals with the issue of the unjustified identification with *Ipsca*, still in need of a conclusive and satisfactory explanation from the Valladolid historiographic perspective. With this objective is carried out a critical review of the topic, presenting the main arguments that have contributed to place this Roman *municipium* in the homonym archaeological site of Cortijos de Iscar (Baena, Córdoba) in an indisputable way.

Keywords: *Ipsca*, *Contributa Ipscense*, Lapidary, Iscar, Baena, Cortijos de Iscar, Roman Period.

* Puelles, 12 1ºD. 47420 - Íscar (Valladolid). Email: joresmol@movistar.es

BSAA Arqueología, LXXXI, 2015, pp. 171-202
ISSN: 1888-976X
© 2015. Universidad de Valladolid

1. Introducción

El conocimiento histórico y arqueológico del periodo romano en la localidad de Íscar, situada al sureste de la provincia de Valladolid (Fig. 1), es aún bastante fragmentario a pesar de los progresos registrados en los últimos años. La inicial identificación con *Ipsca*, que constituyó durante más de cien años (entre los comedios del siglo XIX y los del XX) la única referencia disponible a este respecto, indudablemente no podía contribuir a generar base alguna de conocimiento debido a lo fútil del argumento. Sí lo hizo una etapa posterior que podemos situar entre mediados de los años cincuenta y de los noventa de la pasada centuria, en la que, a pesar del tratamiento anecdótico y lo escueto de las noticias, al menos se aportaron ciertas novedades y comenzó a ponerse en tela de juicio aquella infundada filiación decimonónica, si bien tímidamente. Es ya a mediados de los años noventa cuando se producen los avances más significativos y se puede considerar que comienza *de facto* la investigación arqueológica sobre este periodo en el municipio, al aportarse por fin argumentos carácter científico como resultado de la previa localización de varios yacimientos de adscripción romana por parte de C. Arranz Santos, su catalogación durante las prospecciones para la elaboración del I.A.P. y su estudio a cargo de T. Mañanes, propiciando la gestación de un *corpus* de indudable validez aunque aún con un carácter muy aproximativo.

En los cuatro lustros transcurridos desde entonces el estado de la cuestión apenas ha experimentado variaciones. Sin embargo, hay que señalar que en los primeros años del presente siglo uno de los yacimientos romanos iscarienses ha sido objeto de varias actuaciones enmarcadas dentro de la arqueología de gestión, cuyos resultados han permanecido inéditos hasta la fecha. A su vez, desde finales del siglo XX se vienen produciendo notables progresos en el estudio del poblamiento romano en diversas áreas de las campiñas meridionales del Duero, entre ellos una reciente tesis doctoral en la que han sido objeto de tratamiento los yacimientos altoimperiales localizados en Íscar. En suma, se ha ido gestando una documentación con la prestancia necesaria como para acometer la puesta en marcha de un trabajo de optimización y puesta al día.

Con la vista puesta en este objetivo se ha planificado un estudio del periodo romano en Íscar segmentado en dos partes bien diferenciadas. Por un lado el presente artículo se encargará de abordar la realidad arqueológica en torno a *Ipsca*, especialmente por una cuestión de higiene historiográfica. Aunque a día de hoy está contrastada y plenamente aceptada por la comunidad arqueológica la ubicación de este antiguo núcleo romano en el sur peninsular, no es menos cierto que desde la perspectiva de la historiografía vallisoletana la tibieza en el tratamiento ha propiciado que sigan coleando ciertos vicios preconcebidos en lo

 © 2015. Universidad de Valladolid

Fig. 1. Localización del término municipal de Íscar en la provincia de Valladolid.

 © 2015. Universidad de Valladolid

tocante a su posible identificación con Íscar. Se hace así necesario un análisis crítico y una propuesta de explicación desde el ámbito duriense con la que desmontar de modo concluyente esa ya de por sí insostenible vinculación. Tras el tratamiento de este asunto, un trabajo posterior versará sobre el estudio propiamente dicho de las evidencias del periodo romano verificadas en su término municipal, en ninguno de los casos identificables con *Ipsca*, tomando como punto de partida la relectura y el análisis de la base de conocimiento existente. Sin pasar por alto la meritoria labor de Mañanes, el creador del armazón teórico actual, se incorporará la información más relevante generada en los últimos años, inédita en algunos casos, información que será procesada mediante un enfoque metodológico de carácter eminentemente territorial.

2. Historiografía sobre el periodo romano en Íscar

Con carácter previo a la tarea global propuesta merece la pena llevar a cabo un repaso de carácter diacrónico que nos introduzca en el tratamiento bibliográfico recibido a lo largo del tiempo por la cuestión que nos va a ocupar. En este sentido, la primera referencia histórica a considerar sobre el pasado romano de Íscar se remonta, cómo no, a mediados del siglo XIX, cuando Pascual Madoz señala sin más en la entrada correspondiente a la localidad dentro de su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España* que "debió existir esta población en tiempo de los romanos, siendo el municipio *Ipscense* que espresan [*sic*] las lápidas" (Madoz, 1847: 458). Medio siglo después es Ortega Rubio el que recurre casi literalmente a esa misma cita en un contexto muy similar, al ser utilizada a modo de breve reseña histórica en la entrada monográfica sobre Íscar de su obra de carácter descriptivo *Los pueblos de la provincia de Valladolid* (Ortega Rubio, 1895: 307).

Tras un silencio bibliográfico que abarcaría toda la primera mitad del siglo XX serán los primeros prohombres de la arqueología vallisoletana los que, a mediados de la centuria, proporcionen más datos acerca de posibles vestigios romanos en la localidad. Así, Rivera Manescau señala la existencia de algunos despoblados con hallazgos arqueológicos, a considerar de adscripción romana en función del contexto del trabajo en el que son publicados (Rivera Manescau, 1954-55: 306)[1]. El autor, sin embargo, guarda silencio respecto a cualquier topónimo o evidencia arqueológica del periodo a excepción de La Calzada, sugerente y evocador nombre con el que se ha designado tradicionalmente en Íscar al tramo

[1] Más que nada porque estas brevísimas consideraciones se incluyen en la sección monográfica del periodo hispanorromano en la publicación referenciada.

 © 2015. Universidad de Valladolid

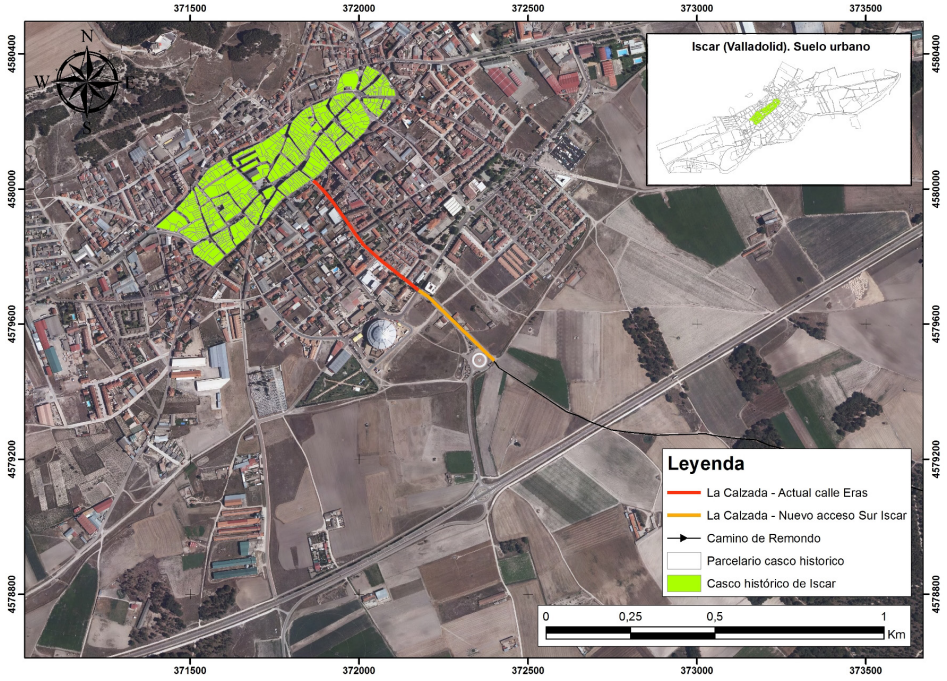

Fig. 2. Tramo inicial del camino de Íscar a Remondo (Segovia), conocido tradicionalmente como "La Calzada". En la actualidad este tramo conforma la calle Eras y una parte del nuevo acceso a la localidad desde la variante de la carretera CL-602.

inicial del camino que conduce a la cercana localidad segoviana de Remondo[2] (Fig. 2).

Poco después Wattenberg ofrece más datos al respecto en su celebérrima La Región Vaccea. Además de hacer constar la existencia de La Calzada, también alude brevemente a otros parajes con potencialidad arqueológica, tales como Santibáñez, Aldeanueva, Villanueva (señalando en este último pago el hallazgo de una sepultura con un ajuar compuesto de cuchillo y vaso), el Teso de la Llosa, Camino de los Paredones y Navamboal (Wattenberg, 1959: 97). La existencia de estos enclaves y la propia situación geográfica del municipio le hacen pensar en la posible existencia de un poblado indígena y quizás también romano, aunque descartando de un modo manifiesto cualquier posible identificación con Ipsca, siendo así el primer autor en no dar validez a la cita de Madoz aunque sin aportar argumento alguno al respecto. Del mismo modo, a tenor de la conservación del

[2] El crecimiento urbano experimentado a partir de la segunda mitad del siglo XX supuso la transformación de este primer trecho del histórico camino en la actual calle Eras. En 2004 se produjo la mutación de otro tramo más al ser utilizado para el nuevo acceso sur a Íscar desde la variante de la CL-602.

 © 2015. Universidad de Valladolid

topónimo La Calzada, señala el paso de la vía XXIV del Itinerario de Antonino por la localidad, adonde llegaría procedente de Portillo[3], considerado como el solar de la antigua *Nivaria* (Wattenberg, 1959: 170).

A mediados de los setenta Palol y el propio Wattenberg incluyen algunas breves consideraciones sobre yacimientos iscarienses en su *Carta Arqueológica de Valladolid* (Palol y Wattenberg, 1974: 92). En relación con el periodo romano mencionan noticias sobre hallazgos en varios despoblados del término, como la ya conocida sepultura con ajuar de Villanueva, reseñada quince años atrás por el propio Wattenberg, calificada ahora como posiblemente tardorromana[4], además de ciertos sepulcros y silos en el despoblado de Santibáñez o restos constructivos en el paraje de Aldeanueva, aunque en estos dos últimos casos sin precisar adscripción cultural[5]. También recogen las elucubraciones de la historiografía del siglo XIX sobre la identificación de Íscar con el municipio *Ipscense*, con la particularidad de atribuirla a la semejanza fonética con respecto al núcleo romano asentado en el Cortijo de Íscar, ubicado en la antigua Bética, haciendo constar para ello sus correspondientes referencias en el CIL II. Por último, se recuerda la posibilidad ya apuntada años atrás por Wattenberg de que la vía entre *Cauca* y *Nivaria* pudiera haber discurrido por Íscar, a tenor de la pervivencia del topónimo La Calzada.

A partir de la segunda mitad de los ochenta, la elaboración del Inventario Arqueológico de Castilla y León amplía el conocimiento del registro arqueológico romano en la localidad. La prospección extensiva de A. Campano en 1987, primera de estas características en Íscar, detecta el yacimiento romano de Las Cotarrillas. En 1994 se lleva a cabo una revisión del I.A.P. que se traducirá en un nuevo ciclo de prospecciones efectuadas por Quintana López y Calleja Martínez, siendo catalogados en el municipio un total de diecisiete yacimientos, abarcando prácticamente todos los periodos comprendidos entre la Prehistoria reciente y la Edad Moderna, entre ellos cuatro con evidencias materiales probadas correspondientes a época romana: el ya conocido de Las Cotarrillas, además de Santibáñez, El Cercado y Las Peguerillas.

[3] Esta vía, según las indicaciones de Wattenberg coincidente en algunos tramos con la Cañada Real de Merinas Burgalesa (en todo caso se trataría de la Cañada Real Leonesa Oriental), entraría en Íscar proveniente de Cogeces de Íscar una vez bordeado el páramo, para dirigirse en dirección sur hacia Coca por Villaverde de Íscar.

[4] Una referencia recogida poco después por García Merino (1975: 331).

[5] En el caso de Santibáñez es plausible que los hallazgos pudieran pertenecer tanto al periodo romano como al visigodo, dado las prospecciones del I.A.P confirman la presencia de evidencias pertenecientes a ambas adscripciones culturales en el yacimiento. No podemos decir lo mismo en el caso de Aldeanueva, puesto que la adscripción de mayor antigüedad documentada en el enclave es la Plenomedieval, identificable con la aldea homónima ya desaparecida.

 © 2015. Universidad de Valladolid

En el año siguiente T. Mañanes elabora el capítulo monográfico sobre las épocas romana y visigoda en el libro *Villa y Tierra de Íscar* de C. Arranz Santos (Mañanes, 1995). En este trabajo, que supone un importante avance en relación con el conocimiento del periodo romano en la localidad, ofrece una breve, a la par que ambigua, consideración sobre *Ipsca*, por cuanto el autor descarta la posible identificación de Íscar con aquel núcleo romano, pero en atención a la "falta de hallazgos arqueológicos en el casco urbano". Al margen de ello, en dicho estudio se introducen por vez primera datos precisos sobre las estaciones arqueológicas localizadas en los municipios integrados en la Comunidad de Villa y Tierra de Íscar así como en sus alrededores[6], siendo acompañado de un interesante aparato gráfico, especialmente de material cerámico. En el caso del término municipal iscariense señala la existencia de tres yacimientos altoimperiales: Villanueva (para el que diferencia dos áreas: Las Velascas y Las Peguerillas), Santibáñez y Carretera de Villaverde (que no es sino una parte del yacimiento catalogado como Las Cotarrillas) (Mañanes, 1995: 67). Para el Bajo Imperio establece la pervivencia de todos ellos, añadiendo los emplazamientos de Camino de los Álamos (la zona oriental de Las Cotarrillas) y Prado de Mingovela (que equivale al yacimiento catalogado en el I.A.P. como El Cercado) (Mañanes, 1995: 70). El autor también recoge lo apuntado en su día por Wattenberg en relación con el paso por Íscar de la vía *Ab Emerita Caesaraugusta* en base a la existencia del topónimo La Calzada, siendo considerado en éste y en posteriores trabajos como de posible origen medieval[7] (Mañanes, 1995: 71; 2002: 113; 2009: 172).

En 1996 se publica otro trabajo sobre la historia de Íscar, en la que se incluye un breve apartado relativo al periodo romano (González Quintana y Hernansanz Matilla, 1996: 18). Los autores no dudan en dar como válida la cita de Madoz hasta el punto de llegar incluso a recrearse sobre esta cuestión, aunque en base a una argumentación poco ortodoxa y de dudoso rigor científico.

La arqueología de gestión ha generado una información de notable interés en los primeros compases del presente siglo gracias a una serie de actuaciones vinculadas a la construcción de la variante de la carretera autonómica CL-602 (antes denominada C-112) a su paso por la localidad, si bien se trata de datos recogidos en informes inéditos. Así, la prospección intensiva llevada a cabo en 2001 sobre el área del trazado de lo que sería la posterior vía a su paso por los términos de Íscar y Pedrajas de San Esteban arrojó como resultado la localización de un nuevo yacimiento visigodo, Las Almenas, y estableció una delimitación

[6] Datos todos ellos resultado de una meritoria labor de prospección llevada a cabo durante años en la comarca por el propio Carlos Arranz Santos.

[7] En realidad este topónimo no ha ofrecido hasta la fecha indicio arqueológico alguno más allá de su, por otra parte, sugerente nombre. Sea o no de raigambre medieval, lo que sí parece claro es que no tiene ninguna correlación con una infraestructura viaria del periodo romano.

 © 2015. Universidad de Valladolid

mucho más precisa del yacimiento romano de Las Cotarrillas (Strato, 2001: 22-25). Tres años más tarde, ya en paralelo a las obras de ejecución de la variante, se practicaron en este último yacimiento una serie de sondeos en los que se localizó un muro de mampostería ordinaria (Strato, 2004a: 26 y 28), intervención seguida sin solución de continuidad por una excavación en área en la que se hallaron otras estructuras romanas de carácter agrícola además de un lote de fragmentos cerámicos de cronología alto y bajoimperial (Strato, 2004b: 33-39)[8]. En el informe final de esta última intervención arqueológica se incluyó además un análisis polínico (Expósito y Burjachs, 2004), uno de los pocos efectuados hasta el momento en la zona centro-meridional de la Cuenca del Duero, que arrojó resultados sumamente reveladores sobre la vegetación de la zona durante el periodo romano.

También Mañanes contribuye con alguna novedad una vez traspasado el siglo XX, gracias a la publicación de dos nuevos trabajos fruto de su labor de catalogación de yacimientos arqueológicos vallisoletanos emprendida desde finales de los setenta. En ellos se incluyen datos sobre enclaves iscarienses, aunque sin recoger los resultados proporcionados por la arqueología de gestión en los últimos años. La primera de estas publicaciones es un recorrido por los yacimientos que salpican el área central de la Cuenca del Duero, tomando como hilo conductor el tramo del Itinerario de Antonino entre *Septimanca* y *Cauca*. En lo que respecta a Íscar se reitera en las evidencias arqueológicas ya conocidas, aunque con algunos matices (Mañanes, 2002: 110, 111, 214 y 216), ya que en este trabajo se considera a los enclaves de Las Peguerillas y Las Velascas como núcleos independientes respecto a la anterior consideración de Villanueva como un yacimiento único. Del mismo modo, añade a la nómina de yacimientos existentes otros dos nuevos, según él con evidencias tardorromanas: La Cuesta de la Horca y La Llosa (Mañanes, 2002: 102, 107, 216 y 217)[9]. La segunda publicación, más reciente, es un estudio integral sobre la arqueología de época romana en la provincia de Valladolid (Mañanes, 2009), un trabajo que apenas aporta novedades respecto a otros anteriores del mismo autor en relación con los enclaves iscarienses.

Los últimos avances a incluir en este breve análisis retrospectivo provienen de la reciente tesis doctoral de V. Cabañero. En ella el autor lleva a cabo un

[8] Todas ellas depositadas en el Museo de Valladolid. Agradecemos a Antonio Bellido Blanco, conservador del museo, las facilidades mostradas a la hora de proceder a su examen.

[9] En el caso de la Cuesta de la Horca, enclave no catalogado en el I.A.P, tras una serie de consultas orales y una prospección en superficie no generadora de evidencia arqueológica alguna, podemos considerar al hallazgo como aislado y con visos de estar descontextualizado espacialmente. En cuanto a La Llosa, la ficha del I.A.P. solamente constata una adscripción visigoda, e idéntico resultado ha deparado nuestra prospección en superficie.

 © 2015. Universidad de Valladolid

completo y exhaustivo estudio del espacio geográfico delimitado por los ríos Adaja y Eresma y el macizo de Santa María la Real de Nieva en un intervalo temporal que comprende desde el siglo II a.C. al II d.C. (Cabañero, 2013), periodo en el que se produce el encumbramiento y consolidación de la *civitas* de *Cauca* como epicentro administrativo y centro rector del territorio objeto de estudio. En lo que se refiere a la cuestión a tratar en nuestro trabajo, al formar parte del contexto cronoespacial de dicha tesis, los tres enclaves altoimperiales iscarienses (Las Cotarrillas, Santibáñez y Las Peguerillas) son objeto de análisis, siendo considerados como núcleos integrantes de la zona septentrional del *territorium* caucense.

3. Reflexiones sobre el tratamiento historiográfico de *Ipsca*

Sin perder de vista lo apuntado en el anterior repaso historiográfico, y antes de profundizar en la realidad arqueológica romana de Íscar, se ha considerado conveniente dedicar con carácter previo una atención preferente al asunto de su infundada identificación con el núcleo romano de *Ipsca*. Si bien una ojeada al estado actual de la investigación sobre esta urbe no deja lugar a dudas respecto a su correcta localización en el término municipal de Baena (Córdoba), no es menos cierto que la ausencia sistemática de una explicación satisfactoria desde la perspectiva vallisoletana, sustentada en el conocimiento disponible, ha propiciado que el estigma de la reseña de Madoz aún siga constituyendo un problema latente en esta área geográfica, constatándose su pervivencia en la sombra incluso traspasado el umbral del siglo XXI.

Hay que señalar, de entrada, que el establecimiento de aquella injustificada vinculación hasta cierto punto puede resultar admisible a tenor del contexto histórico en el que surge. No en vano, la fase de desarrollo normativo y metodológico en la que aún se encontraban a mediados del siglo XIX las disciplinas histórica y arqueológica no hizo sino propiciar un fenómeno muy característico de la historiografía del periodo, como fue el de establecer pretendidas filiaciones entre localidades contemporáneas y ciudades citadas en las fuentes clásicas sin asiento conocido. En esa labor, impulsada muchas veces por eruditos locales, se actuó en más ocasiones de las deseables de un modo infundado, atendiendo a la homofonía como único argumento, cuando no al simple impulso de convertir una población natal en heredera de una urbe de la Antigüedad (Mañanes, 2009: 152). Al margen de resultados certeros que se han visto corroborados por evidencias arqueológicas sobre el terreno (caso de *Cauca*/Coca, *Septimanca*/Simancas o *Rauda*/Roa), esta dudosa praxis también contribuyó a generar despropósitos de cierto calibre al establecer vinculaciones en ausencia de otras fuentes y métodos de investigación complementarios, como de hecho ocurrió en el caso de *Ipsca*/Íscar y de otros

 © 2015. Universidad de Valladolid

múltiples ejemplos en el entorno más cercano, como la supuesta localización de *Amallóbriga* (de la que derivarían aparentemente las voces medievales *Meóriga* o *Moeobrica*) en Mayorga de Campos, la de la legendaria *Sarabris* en Medina del Campo, *Intercatia* en Medina de Rioseco, *Pintia* en el cerro de las Pinzas (Pesquera de Duero), *Porta Augusta* en Portillo o *Colenda* en Cuéllar, esta última ya en la provincia de Segovia.

En el caso concreto que nos ocupa, el que la cita de encuadramiento histórico que incluyera Madoz en su *Diccionario* de 1847 no fuera en absoluto contrastada por el propio erudito, ni tampoco rebatida por ningún otro autor posteriormente, permitió que esta escueta reseña incluida en una obra de carácter descriptivo se erigiera durante más de un siglo como la única referencia disponible sobre el periodo romano en Íscar para la historiografía vallisoletana. No será así hasta finales de la década de los cincuenta del siglo pasado cuando por fin sea puesta en entredicho por Wattenberg (1959: 97), una postura en la que el autor se mantiene posteriormente cuando apunta por fin al baenense Cortijo de Íscar como lugar más probable de localización (Palol y Wattenberg, 1974: 92). Dos décadas más tarde es Arranz Santos el que también señala a idéntico yacimiento sureño como el solar más probable de la antigua *Ipsca* (Arranz, 1995: 86, nota 4), quedando así conformada la reducida nómina de posturas que, aunque de un modo escueto y tenue, al menos han dado muestras de refutar la hipótesis decimonónica dentro de esta área geográfica.

Al margen de los ejemplos mencionados, el resto del tratamiento vallisoletano ha sido parco y ambiguo, cuando no desconcertante, postergando en todo caso los ilustrativos datos que progresivamente iban generándose en otros ámbitos geográficos en favor de una más que segura localización en el sur peninsular. En este sentido, puede ser tolerable que la propia cita de Madoz fuera reaprovechada de un modo reiterado y literal por algún que otro autor, desde el ya citado Ortega Rubio hasta bien entrados los años sesenta del pasado siglo, debido tanto a la ausencia de avances en la investigación de este asunto en el ámbito duriense como, todo hay que decirlo, a que la finalidad de su uso no era sino la misma que en su día le otorgó el propio erudito navarro[10]: servir de breve y cómoda reseña de encuadramiento histórico de Íscar, no existiendo por tanto ánimo alguno de comprobación de su veracidad y, mucho menos, de profundización. Por el contrario, es menos plausible que, en momentos más recientes, Mañanes, el creador de las líneas maestras que sustentan hoy día el conocimiento del periodo romano en Íscar, a pesar de ser conocedor de los testimonios existentes en torno a la localización de *Ipsca* en Córdoba (Mañanes, 2002, 212, nota 78; 2009: 76,

[10] Evidentemente Madoz echó mano exclusivamente del argumento fonético a la hora de vincular el lapidario *ipscense* a la localidad de Íscar (Valladolid), pasando por alto las noticias existentes a mediados del siglo XIX apuntando a los Cortijos de Íscar (Baena, Córdoba).

 © 2015. Universidad de Valladolid

nota 117), esgrima a fin de cuentas como argumento principal para descartar su ubicación en la localidad vallisoletana, y de un modo recurrente, una enigmática "falta de hallazgos arqueológicos romanos en el casco urbano" (Mañanes, 1995: 66; 2002: 212; 2009: 76, 153). Del mismo modo que es inaceptable el tratamiento otorgado por parte de otros autores en fechas no demasiado lejanas, mostrando un especial empeño en justificar la filiación *ipscense* con una argumentación impropia de un trabajo de carácter histórico, logrando en consecuencia un resultado aciago (González Quintana y Hernansanz Matilla, 1996: 18). Ello por no hablar del reflejo de este despropósito colectivo en el plano divulgativo, representado por folletos de promoción turística o determinadas webs de Internet en las que aún hoy día es posible encontrar la injustificable relación *Ipsca*/Íscar[11]. En definitiva, ejemplos todos ellos que ilustran bien a las claras sobre el imperfecto tratamiento recibido en el último siglo y medio y, sobre todo, de sus funestas consecuencias.

Es éste, por tanto, un asunto que no está ni mucho menos solventado. El que hayan predominado las medias tintas en este ámbito geográfico sobre un argumento inconsistente de partida, y el que a consecuencia de ello éste aún subsista en determinados reductos, si bien relativamente alejados de lo que podríamos denominar una investigación con carácter profesional, hacen necesaria, al menos, una labor de explicación pormenorizada. De modo que en un estudio sobre el periodo romano en Íscar este asunto no podía quedar al margen, una vez más, ni ser objeto de tratamiento anecdótico o liviano. Antes bien, por una cuestión de higiene bibliográfica era hora de traer a colación una dosis adecuada y sistematizada de la información disponible con el objeto de ofrecer argumentos con los que desechar sin ambages aquella infausta filiación.

Antes de entrar en ese cometido con mayor detalle, un reconocimiento previo del terreno allende el Duero permite extraer más elementos de juicio a la hora de completar una primera valoración del estado de la cuestión *ipscense* desde una perspectiva global e integradora. En base a ello, ya se ha ido adelantando que la investigación arqueológica e histórica que se ha ocupado del asunto considera probada desde hace varios siglos la localización de la antigua urbe romana de *Ipsca* en el yacimiento de los Cortijos de Íscar (o Ízcar), enclavado en la localidad cordobesa de Baena[12], siendo el argumento principal para esta identificación, que no el único, el contenido epigráfico presente en algunos ejemplares de su lapidario. A este avance ha contribuido decisivamente la investigación andaluza, como no podía ser de otra manera, a tenor del legítimo argumento que representa

[11] Sin ir más lejos en Wikipedia la entrada "Íscar" ofrece una descripción del municipio vallisoletano en cuyo apartado histórico se hace referencia a su posible identificación con *Contributa Ipscense*. Por el contrario, hemos de subrayar que esta errónea referencia no se incluye en la web oficial del Excmo. Ayuntamiento de Íscar ni en ninguna de las publicaciones de promoción turística que edita.

[12] Tal como ya apuntaran en su día Wattenberg y Palol o Arranz Santos desde el ámbito duriense.

 © 2015. Universidad de Valladolid

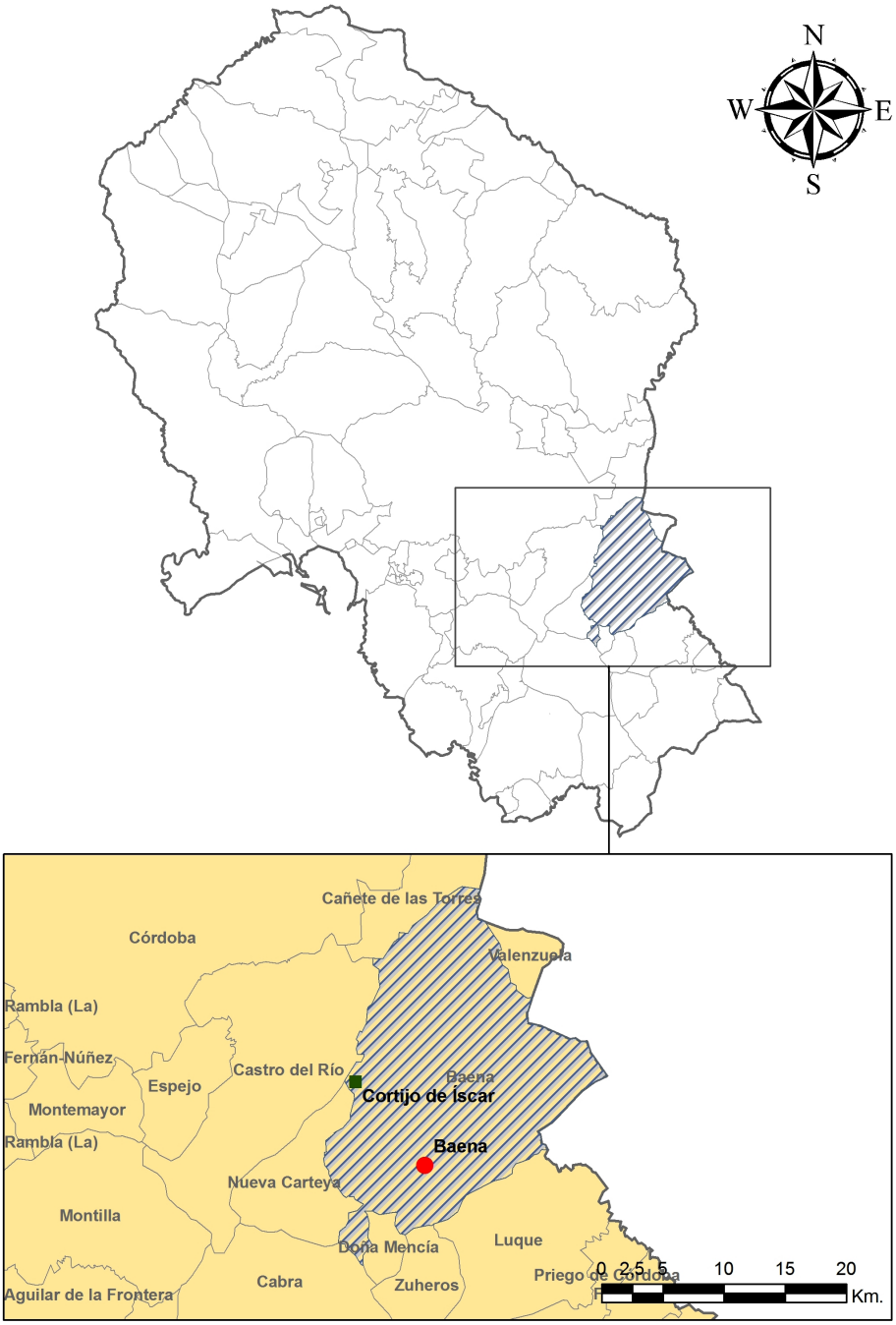

Fig. 3. Localización del término municipal de Baena en la provincia de Córdoba, con indicación de la propia localidad y el yacimiento de los Cortijos de Íscar.

 © 2015. Universidad de Valladolid

el que la antigua ciudad romana se localice en la actual provincia de Córdoba. Una producción científica la de esta área geográfica que, tal como hemos señalado, apenas ha tenido eco en el ya de por sí exiguo y contradictorio tratamiento recibido desde la Meseta Norte, del mismo modo que en el conocimiento generado en el sur peninsular tampoco se ha detectado referencia alguna a la cita de Madoz, siquiera a título anecdótico, omisión en este caso obvia a tenor de lo baladí del argumento. De modo que, a la vista de esta primera aproximación genérica, y sin perjuicio de la evidente desproporción de conocimiento existente entre uno y otro ámbito geográfico, parece que respecto al tratamiento de la cuestión nos encontráramos virtualmente ante dos ecosistemas arqueológicos que durante todo este tiempo han permanecido herméticos e inconexos entre sí. De un lado la investigación vallisoletana, caracterizada por la indefinición y la ausencia de una respuesta concluyente. De otro la investigación del sur peninsular, generadora de un compendio de sólidos argumentos que validan la correcta localización del núcleo romano. Una situación que el presente trabajo pretende normalizar mediante el "trasvase" en sentido norte de lo fundamental del conocimiento generado al sur del Despeñaperros en los dos últimos siglos y medio, indispensable en esa tarea de rectificación del contexto histórico y arqueológico de *Ipsca* desde la perspectiva historiográfica vallisoletana.

4. La realidad arqueológica de *Ipsca*: su lapidario epigráfico

Una vez expuesta esta síntesis de reflexiones previas, y en función de los objetivos propuestos para el presente trabajo, es momento de adentrarse en el contexto historiográfico que envuelve a la urbe de *Ipsca*, también conocida como *Contributa Ipscense*. De entrada hay que señalar que es éste un núcleo de población del periodo romano sobre cuya existencia no había constancia alguna recogida en las fuentes clásicas. Fueron así las evidencias epigráficas documentadas desde mediados del siglo XVIII en el yacimiento de los Cortijos de Íscar (Baena)[13], en el sudeste de la actual provincia de Córdoba (Fig. 3), así como en su entorno geográfico inmediato, las que pusieron en alerta sobre la existencia en su subsuelo de este núcleo. Al hilo de esta cuestión hay que señalar que, dentro de los Cortijos, y según los datos del Inventario Arqueológico de Andalucía, el yacimiento ocupa en concreto una empinada meseta de suaves ondulaciones y unas 10 Has de extensión conocida como Cerro de La Aldea[14] (Figs. 4 y 5), desde la cual se dispone de un amplio dominio visual de la amplia y fértil vega del río

[13] El yacimiento en cuestión está situado en la zona occidental del término municipal, en un paraje casi limítrofe con el vecino término de Castro del Río.

[14] Equivalente a un tercio de la parcela 2 del polígono 16 del municipio Baena, de una superficie de 32,3813 Has. Fuente: D.G. del Catastro.

 © 2015. Universidad de Valladolid

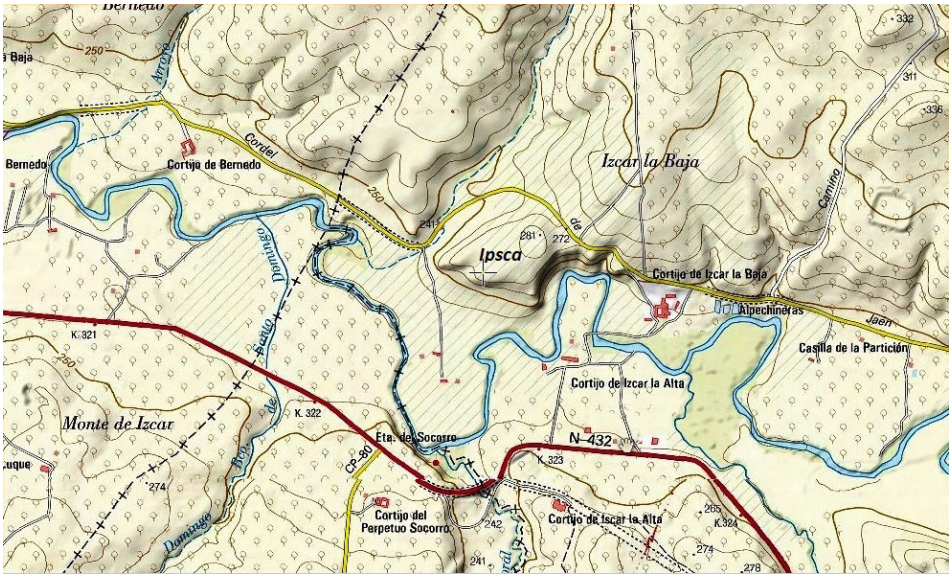

Fig. 4. Situación del Cerro de la Aldea, solar de la ciudad romana de *Ipsca*, dentro del pago de los Cortijos de Íscar (Baena, Córdoba). Cartografía de base: Mapa Topográfico Nacional a escala 1:50.000 Raster (IGN).

Guadajoz. Sus límites llegan por el norte hasta el cordel de Córdoba a Jaén (CP-325)[15], mientras que por el sur, este y oeste se ven impuestos por los cortados de la margen derecha del propio río Guadajoz. Volviendo al conjunto epigráfico, sobre el que profundizaremos más adelante, una parte de éste ofrecía alusiones explícitas al *Municipium Contributensi Ipscensi* y a la *Plebs Contributensis Ipscensis*, una información y una localización que permitían así sacar a la luz a este núcleo de población ubicado en la provincia *Baetica*, integrado en su *Conventus Astigitanus* y situado en las inmediaciones de la vía que comunicaba la capital provincial, *Colonia Patricia Corduba*, con *Iliberris*. De paso otorgaba indudablemente a esta urbe de las campiñas meridionales del Guadalquivir la categoría de municipio al menos desde época altoimperial, posiblemente desde los Flavios (Morales Rodríguez, 2002: 261-267), si bien con un carácter de ciudad *contributa*, una situación que le subordinó a otra de mayor rango desde el punto de vista administrativo. En base a esta situación, la propuesta que ha cobrado más vigor ha sido la de considerar a la *Colonia Virtus Iulia Itucci* como la posible urbe a la que estuviera sometida[16].

[15] Por este cordel transita en la actualidad el denominado Camino Mozárabe de Santiago. Una ruta de peregrinación jacobea que recorre Andalucía hasta enlazar con Mérida, desde donde continúa hasta Santiago de Compostela aprovechando la Ruta de la Plata.

[16] Una urbe ya mencionada por Plinio, con rango de colonia, cuya localización no parece ofrecer dudas desde el punto de vista arqueológico, puesto que se viene identificando con el también

 © 2015. Universidad de Valladolid

Fig. 5. Vista del Cerro de la Aldea desde el Este (cordel de Córdoba a Jaén -CP-325-).

El primer testimonio conocido lo documenta el P. Flórez en su *España Sagrada*, donde recoge la existencia de un pedestal en Castro del Río (Córdoba), en cuyo campo epigráfico se aludía a este núcleo de población romano (Flórez, 1754: 13-16). El propio Flórez en sus conjeturas[17] ya indica atinadamente que "en distancia de una legua de Castro el Río estuvo el lugar de Ipsca, de que habla la piedra, llamado hoy Cortijo de Íscar", noticia que también será recogida posteriormente por diversos eruditos a lo largo de los siglos XVIII y XIX (Masdeu, 1789: 121-122; Ceán Bermúdez, 1832: 308-309; Cortés López, 1836: 94)[18]. Durante el siglo XIX y hasta comienzos del XX seguirán produciéndose hallazgos arqueológicos relacionables con el enclave de los Cortijos de Íscar[19], entre ellos tres nuevas lápidas de carácter honorífico con alusiones a *Ipsca*, que, en compañía de la anterior, serán documentadas por el erudito local Valverde y Perales en su *Historia de la villa de Baena* (1903: 22-28), haciendo constar inequívocamente la localización de *Contributa Ipscense* en dicho yacimiento.

Al margen de estas reseñas bibliográficas, la toponimia ha brindado información muy significativa. La pervivencia del nombre de la antigua ciudad

yacimiento baenense de Torreparedones, situado unos 9 km. al norte de *Ipsca.*

[17] Con la ayuda de la información recogida sobre el terreno en el siglo XVIII por parte de los eruditos locales Pedro de Villaceballos y Bartolomé Sánchez de Feria.

[18] La inscripción, que será objeto de tratamiento en el presente trabajo, se recoge también en el *Corpus Inscriptionum Latinarum* (CIL II 1572 = CIL II2/5, 387).

[19] Uno de esos hallazgos es el conocido "Crismón de Baena", descubierto en 1901 en el interior de una sepultura durante unas labores agrícolas en los Cortijos de Íscar. En realidad se trata de una cruz monogramática fechada en el siglo VI (cfr. Balmaseda Muncharaz y Papí Rodes: 1998, 120-122), donada en 1902 por el propio Valverde al M.A.N., donde permaneció hasta su misteriosa desaparición en 1993.

 © 2015. Universidad de Valladolid

íbero-romana allí asentada se ve reflejada, a través de una correlación fonética evolucionada, tanto en el nombre de la posterior aldea de Íscar o Ízcar, cuya existencia está atestiguada desde el siglo XIII (Arjona, 1991: 89) hasta el XVII (Morena, 2014: 48), como por supuesto en la toponimia actual[20]. El propio nombre de la ciudad ha dado pie a más conjeturas. Su prefijo *Ip-*, variante de *Ipo-*, es ciertamente abundante en la toponimia la antigua Bética, donde aparece representado en ciudades de ascendencia íbera o quizás tartésica posteriormente romanizadas (Osado, 1989: 361-362; Morena, 2014: 31-32), tales como *Ipolcobucula*, *Ipolca*, *Ipagrum* o *Iponoba*, en éste último caso incluso dentro del propio término de Baena. Algunos investigadores estiman que este prefijo vendría a significar "ciudad de", pudiendo emparentarse en significado con otros topónimos que presentan el sufijo *-ippo*, constatado en varios núcleos de población desde el norte de África hasta el suroeste de nuestra península (*Orippo*, *Ostippo*, *Baesippo*, *Acinippo* u *Olissippo*), planteamiento que ha dado pie a propuestas sobre su origen que van desde una raíz tartésica a otras que le otorgan vínculos libios (Osado, 1989: 361-362). En todo caso, a la vista de las hipótesis planteadas nos encontraríamos ante una toponimia cuya raigambre hay que buscarla en el Mediterráneo suroccidental, siendo frecuente su aparición, y además de modo exclusivo, en el tercio sur peninsular y norte de África, con cualquiera de las dos variantes indicadas, y, por supuesto, ausente por completo en la Cuenca del Duero.

La arqueología también ha aportado datos relevantes gracias a la excavación dirigida por C. Osado Alaminos en 1985 en el Cerro de La Aldea, de momento la única realizada en el solar de la antigua *Ipsca* (Osado, 1985). El resultado de la intervención, en conjunción con el contenido epigráfico ya conocido de las lápidas honoríficas, sirvió para elaborar un meritorio estudio monográfico, dividido en dos partes, en el que se abordaron múltiples aspectos relacionados con la urbe, tales como la organización social, su estatus político y administrativo, la religión o la economía (Osado, 1989; 1990); trabajo que constituyó un gran avance en el conocimiento del yacimiento. En relación con los resultados de la propia excavación se pudo constatar una secuencia de ocupación ininterrumpida en el cerro entre finales de la Edad del Bronce (ss. IX-VIII a.C.) y el siglo VII de nuestra era, siendo las etapas correspondientes a los periodos íbero y romano las mejor representadas a tenor de los hallazgos constructivos y materiales. A la fase romana correspondería un lienzo de muralla visible en superficie con una fábrica dispuesta a base de hiladas de mampostería y ladrillo, fechable en el

[20] En este sentido, semejante argumento también podría ser aplicado *sensu stricto* a la localidad del sureste de Valladolid, como de hecho hizo en su día Madoz. Ahora bien, mientras en el caso vallisoletano se erige como el único a señalar, en el caso del yacimiento cordobés se ve amplificado por la existencia de los otros muchos traídos a colación en el presente trabajo.

 © 2015. Universidad de Valladolid

siglo I de nuestra era, además de un grupo de estructuras propias de un ambiente doméstico, representadas por unos muros de mampostería, en algún caso con estucado interior monocromo, y un solado de canto rodado (Osado, 1989: 363-364). Los trabajos también aportaron múltiples hallazgos cerámicos y latericios, en su mayor parte muy fragmentados, tales como *tegulae*, restos de cerámica común y *terra sigillata*, en este caso con presencia de formas Draggendorf 24/25, 36 y 46, todas ellas de gran factura técnica y provenientes de talleres andaluces próximos según la autora cordobesa (Osado, 1989: 365).

Por último, hay que señalar en fechas muy recientes la publicación de un nuevo trabajo sobre *Ipsca*, en el que, recogiendo todo el conocimiento generado durante todo este tiempo, se aborda el estudio de su secuencia histórica desde sus orígenes a finales de la Edad del Bronce hasta su desaparición como poblado en época moderna, ya con el nombre evolucionado de Íscar o Ízcar (Morena López, 2014), trabajo que supone una verdadera puesta al día de la cuestión.

Ahora bien, tal como se ha venido señalando, sin duda ha sido la epigrafía, en base al contenido textual de ciertos hallazgos lapidarios, la fuente que ha contribuido de un modo más decisivo a la identificación de *Ipsca* y a su apropiada localización en los Cortijos de Íscar, un conjunto cuyos ejemplares documentados a mediados del siglo XIX sirvieron precisamente a Madoz para establecer su pretendida ubicación en la localidad homónima vallisoletana[21]. Esa nómina de hallazgos, que conviene traer a colación dada la finalidad del presente trabajo, se compone de cuatro pedestales honoríficos en los que se alude inequívocamente a la ciudad y a algunos de sus habitantes[22], hallados tanto en los Cortijos de Íscar como en sus proximidades, además de dos estelas funerarias en cuyo campo epigráfico se hace mención expresa al *origo ipscense* de los difuntos, localizadas también en dos lugares de relativa proximidad geográfica. Sobre este conjunto, del que ya existe una amplia bibliografía (Valverde, 1903; Osado, 1989; 1990; Morales Rodríguez, 2002; Morena, 2014), nos limitaremos a tratar aquellos aspectos que mejor definan su indudable procedencia: circunstancias y lugar del hallazgo, contenido epigráfico, cronología (pudiendo adelantar que todos ellos se encuadran *grosso modo* dentro del periodo altoimperial) y características físicas, sin entrar en más detalles que los estrictamente necesarios puesto que de su interpretación ya se han ocupado en otros trabajos[23].

[21] Y ello pese a que desde un siglo atrás, tal como hemos podido comprobar, ya se venían documentando evidencias concluyentes apuntando a su correcta ubicación en el valle del Guadalquivir.

[22] Al margen de estos cuatro ejemplares, el yacimiento ha proporcionado otros hallazgos lapidarios, no incluidos en el presente trabajo por la ausencia de alusiones explícitas a *Ipsca* en su contenido epigráfico. El lapidario al completo está recogido en la nueva edición del *Corpus Inscriptionum Latinarum* (CIL II2/5).

[23] Para facilitar la comprensión se incluirá además el texto íntegro de cada uno de los epígrafes,

 © 2015. Universidad de Valladolid

El pedestal prismático de una estatua honorífica documentado por Flórez en el siglo XVIII (1754: 13-16) constituye sin duda la primera referencia conocida, siendo fechado a finales del s. II o comienzos del s. III de nuestra era (Morales Rodríguez, 2002: 263 y 265). Fue reutilizado durante siglos en Castro del Río con una funcionalidad muy similar a la que tuvo originalmente, ya que sirvió de apoyo a la denominada cruz de Marimontes, junto a la antigua Puerta de Martos de esta localidad cordobesa, constando a comienzos del siglo XX como depositada en el Museo Arqueológico de Córdoba (Valverde, 1903: 22; Morena, 2014: 40-42). A pesar de su evidente descontextualización, la epigrafía apunta al cercano yacimiento baenense de los Cortijos de Íscar, distante tan solo siete kilómetros de Castro del Río, como lugar de procedencia, tal como señalara Flórez en su día. El campo epigráfico contiene una dedicatoria a *Licinia Rufina*, quien ostentaba el cargo honorífico de sacerdotisa con carácter perpetuo en la *Colonia Claritas Julia Ucubi*[24], el propio *Municipio Contributo Ipscense* y el *Municipio Florentino Iliberritano*[25]. Además se señala como comitente a la *Plebs Contributensis Ipscensis*, quien inicialmente sufragó su ejecución material para después ser condonados los gastos por la propia homenajeada (Fig. 6)[26]:

mientras que a pie de página se anexarán sus referencias CIL II (en su caso) y CIL II2/5, así como sus correspondientes transcripción y traducción.

[24] Localizada en Espejo (Córdoba).

[25] Núcleo romano ubicado en el barrio del Albaicín de la actual ciudad de Granada. Recordemos que Iliberris (o Elvira) fue sede del primer concilio cristiano celebrado en la Hispania romana, a comienzos del s. IV.

[26] CIL II, 1572 = CIL II2/5, 387. Transcripción: Liciniae Q(uinti) f(iliae) / Rufinae / sacerdoti / perpetuae / in col(onia) C(laritate) Iul(ia) et in / munic(ipio) C(ontributensi) Ipsc(ensi) / et in munic(ipio) Flor(entino) / Iliberrit(ano) aman/tissimae civium / suorum / plebs Contrib(utensis) Ipsc(ensis) / ob merita eius / statuam aere com / lato d(ono) d(edit) / Licinia Q(uinti) f(ilia) Rufina / honore accepto / impensam remisit. Traducción: A Licinia Rufina, hija de Quinto, sacerdotisa perpetua en la Colonia Claritas Julia y en el Municipio Contributo Ipscense y en el Municipio Florentino Iliberritano. Amantísima de sus conciudadanos, por sus méritos, dedica esta estatua, costeada por subscripción pública el pueblo Contributo Ipscense. Licinia Rufina, hija de Quinto, aceptó este honor y condonó los gastos.

 © 2015. Universidad de Valladolid

Fig. 6. Pedestal de estatua honorífica dedicada a la sacerdotisa *Licinia Rufina. Hispania Epigraphica.*

 © 2015. Universidad de Valladolid

LICINIAE Q. F.
RVFINAE
SACERDOTI
PERPETVAE
IN COL. C. IVL. ET IN
MVNIC. C. IPSC.
ET IN MVNIC. FLOR.
ILIBERRIT. AMAN
TISSIMAE CIVIVM
SVORUM
PLEBS CONTRIB. IPSC.
OB MERITA EIVS
STATVAM AERE COM
LATO D. D.
LICINIA Q. F. RVFINA
HONORE ACCEPTO
IMPENSAM REMISIT

La segunda de las lápidas documentadas también se hallaba fuera de su contexto original, ya que durante siglos permaneció embutida en una esquina del desaparecido convento de Guadalupe de Baena (Ceán Bermúdez, 1832: 357), si bien a principios del siglo XX se encontraba en paradero desconocido (Valverde, 1903: 25), situación que perdura en la actualidad. Se trataba también de un pedestal con una inscripción de carácter honorífico fechada a comienzos del siglo II d.C. (Morales Rodríguez, 2002: 266), siendo dedicada a *Cayo Sempronio Lucrecio Salviano*, un individuo perteneciente a la tribu *Quirina* con alto rango social en el municipio, ya que según la inscripción llegó a ser *duumviro* y tenía la consideración de *patronus*. Al igual que la anterior su coste fue sufragado *suae pecuniae* por la *Plebs Contributensis Ipscensis*[27]:

[27] CIL II, 1597 = CIL II2/5, 391. Transcripción: C(aio) Sempronio C(ai) f(ilio) Quir(ina) / Lucreti Salviano / IIvir(o) / patrono et praestantissimo / civi plebs C(ontributensis) Ipsc(ensis) / ob merita eius ex pecu / nia sua statuam d(ono) d(edit). Traducción: A Cayo Sempronio Lucrecio Salviano, hijo de Cayo, de la tribu Quirina, Duumviro, patrono y generosísimo ciudadano, por sus meritos, dedica esta estatua costeada por su propio pecunio el pueblo Contributo Ipscense.

 © 2015. Universidad de Valladolid

C. SEMPRONIO C. F. QVIR.
LVCRETI SALVIANO
IIVIR
PATRONO ET PRAESTANTISSIMO
CIVI PLEBS C. IPSC.
OB MERITA EIVS EX PECV
NIA SVA STATVAM D. D.

El tercer ejemplar es un pedestal cilíndrico, a modo de fuste de columna, tallado en mármol rojo de Cabra, con unas dimensiones de 145 cm de alto y 62 cm de diámetro (Fig. 7)[28], fechado a finales del siglo I o inicios del II d.C. en base a su inscripción (Morales Rodríguez, 2002: 265). En el siglo XVI debió ser transportado desde los Cortijos de Íscar hasta Baena, reaprovechado en la construcción del convento de la Madre de Dios (Valverde, 1903: 25-27), permaneciendo allí hasta su traslado definitivo al Museo Histórico de Baena, si bien debió ser reutilizado previamente como pie de altar en época visigoda, puesto que en su base superior presenta un *loculus* para el depósito de reliquias (Morena, 2014: 44-45). El contenido epigráfico, más breve que en los ejemplos anteriores, repite idéntica fórmula: la *Plebs Contributensis Ipscensis* sufraga la ejecución de la estatua honorífica en base a los méritos contraídos por el homenajeado, en esta ocasión el liberto *Quinto Manlio Paris*[29]:

Q. MANLIO Q. LIB. PARIDI
PLEPS CONTRIB. IPSCENS.
OB MERITA EIVS AERE
CONLATO STATVAM D. D.
HVIC ORDO LOCVM D.

[28] Nuestro agradecimiento hacia José Antonio Morena López, director de Museo Histórico de Baena, por su amabilidad y rapidez a la hora de proporcionar las fotografías de dos de los pedestales incluidos en el presente trabajo, que han sido convenientemente referenciadas.

[29] CIL II 5466 = CIL II2/5, 389 = AE 1985, 563. Trascripción: Q(uinto) Manlio Q(uinti) lib(erto) Paridi / pleps(!) Contrib(utensis) Ipscens(is) / ob merita eius aere / conlato statuam d(ono) d(edit) / huic ordo locum d(ecrevit). Traducción: A Quinto Manlio Paris, liberto de Quinto, por sus méritos, el pueblo contributo Ipscense, por suscripción pública, dio y dedicó la estatua y el municipio le concedió este lugar.

 © 2015. Universidad de Valladolid

Fig. 7. Pedestal cilíndrico de estatua honorífica dedicada a *Quinto Manlio Paris* (según Morena, 2014: 39).

El cuarto y último pedestal fue hallado en el propio Cerro de la Aldea de manera fortuita en 1901 (Valverde, 1903: 27-28), siendo trasladado al cercano Cortijo Bajo de Ízcar, donde permaneció reaprovechado como sillar en la esquina de una de sus dependencias durante más de un siglo. Tras un reciente intento de robo ha sido depositado en el Museo Histórico de Baena. El pedestal fue tallado en caliza micrítica y posee unas dimensiones de 130 x 62 x 50 cm, habiendo sido fechado a finales del siglo II de nuestra (Morales Rodríguez, 2002: 265).

 © 2015. Universidad de Valladolid

En la inscripción se hace una dedicatoria a *Cayo Livio Severino*[30], un individuo de la tribu *Quirina* cuyo padre *Marco Livio Graco* aceptó el honor y condonó posteriormente los gastos derivados de su ejecución material (Fig. 8). El aspecto más significativo de este monumento epigráfico respecto a los anteriores reside, sin embargo, en la fórmula de tratamiento de la ciudad, que no incluye la consideración de *contributa*, intitulándose simplemente como *municipium*, quién sabe si como reflejo de su desvinculación efectiva respecto a la urbe de mayor rango a la que estuviera sometida[31]:

C. LIVIO M. F. QVIR
SEVERINO
D. D. M. M. IPSCENSIS
M. LIVIVS GRACCHVS
PATER
HONOREM ACCEPIT
IMPENSAM REMISIT

Además de estas cuatro inscripciones de carácter honorífico procedentes del solar de la antigua *Ipsca* hay también constancia, como ya se ha señalado, de dos estelas funerarias en las que se alude expresamente al *origo ipscense* de los difuntos[32], localizadas también en un entorno de relativa proximidad, aunque sin salir en ningún caso de los límites de la actual provincia de Córdoba.

[30] CIL II2/5, 388 = AE 1903, 233. Transcripción: C(aio) Livio M(arci) f(ilio) Quir(ina) / Severino / d(ecreto) d(ecurionum) m(unicipium) m(unicipii) Ipscensis / M(arcus) Livius Gracchus / pater / honorem accepit / impensam remisit. Traducción: A Cayo Livio Severino, hijo de Marco, de la tribu Quirina, por decreto de los Decuriones, los Munícipes del Municipio Ipscense. Su padre Marco Livio Graco aceptó el honor y condonó los gastos.

[31] Ya se ha aludido a su posible sometimiento a la colonia *Virtus Iulia Itucci* (ver nota 16). En cualquier caso esta inscripción plantearía un problema, ya que en el pedestal de *Licinia Rufina*, para el que Morales Rodríguez estima una cronología contemporánea o incluso posterior, se mantiene la intitulación de *Contributa.*

[32] Hemos descartado la inclusión de un pedestal honorífico procedente de Córdoba en el que, según Osado Alaminos, también se aludiría a un individuo *contributense*, en base a la presencia en su inscripción de la fórmula CONTRIB. D. (cfr. Osado, 1989: 372). Parece más razonable traducir ésta como *contribulis dat*, tal como han sugerido otros autores. La inscripción completa es la siguiente: *Q(uinto) Herennio / Rufo / Montanus Rufi f(ilius) / contrib(ulis) d(at)* (CIL II, 2250 = CIL II2/7, 380).

 © 2015. Universidad de Valladolid

Fig. 8. Pedestal de estatua honorifica dedicada a *Cayo Livio Severino* (según Morena, 2014: 39).

 © 2015. Universidad de Valladolid

Una ha sido fechada en el siglo II d.C. (Morales Rodríguez, 2002: 263-264) y procede de la localidad de Cabra, la antigua *Igabrum*, donde residió y murió a la edad de cuarenta años la ciudadana *ipscense Antonia Rufina*[33]:

ANTONIAE
M. F. RVFINAE
IPSC. ANN. XXXX
H. S. E. S. T. T. L.

S. D. M.
ANTONIAE M. F.
RVFINA

La otra estela funeraria, que cierra este conjunto de evidencias, fue hallada en el cercano yacimiento baenense del Cerro del Minguillar, donde parece localizarse la antigua urbe de *Iponoba*, siendo datada a finales del s. I (Morales Rodríguez, 2002: 264). En esta ocasión la difunta es *Fulvia Pica*[34], quien en la inscripción epigráfica de la estela hizo constar, además de la *indicatio pedaturae* de su espacio funerario, su origen *ipscense* (Fig. 9):

L. P. Q. Q. V. [---]
FVLVIA PICA
IPS. CO[---]ENSIS
P. IN SV.
H. S. S. T. T. L.

En suma, estos seis ejemplares traídos a colación son, de entre todo el lapidario relacionado con *Ipsca*, los únicos que cuentan con un contenido epigráfico alusivo

[33] CIL II, 1617 = CIL II2/5, 317. Transcripción: Antoniae / M(arci) f(iliae) Rufinae / Ipsc(ensi) ann(orum) XXXX / h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) // S(acrum) D(is) M(anibus) / Antoniae M(arci) f(iliae) / Rufinae. Traducción: A Antonia Rufina, hija de Marco, Ipscense de cuarenta años, aquí yace, que la tierra te sea leve. A los Sagrados Dioses Manes, a Antonia Rufina, hija de Marco.

[34] CIL II2/5, 371. Transcripción: L(ocus) p(edum) q(uo)q(uo) v(ersus) [---] // Fulvia Pica / Ips(censis) Co[ntribut]ensis / p(ia) in su[is] / h(ic) s(ita) s(it) t(ibi) [t(erra)] l(evis). Traducción: Lugar (de enterramiento) de [---] pies de lado. Fulvia Pica, Ipscense Contributense, querida entre los suyos, aquí está sepultada, que la tierra te sea leve.

 © 2015. Universidad de Valladolid

Fig. 9. Estela funeraria de *Fulvia Pica*, procedente del Cerro del Minguillar (Baena, Córdoba). *Hispania Epigraphica*.

 © 2015. Universidad de Valladolid

a la propia ciudad, habiendo contribuido de ese modo a sacarla del anonimato. La concentración de todos ellos en torno al yacimiento cordobés de los Cortijos de Íscar, bien sea en el propio enclave o, a lo sumo, en un ámbito geográfico de relativa proximidad (Fig. 10), con el concurso de otros argumentos, especialmente los de índole toponímica, ha permitido además establecer su lugar de asiento con total precisión y seguridad. En el caso concreto de los pedestales honoríficos, el que tres de ellos se hallaran fuera de contexto no es óbice para señalar al enclave baenense como el lugar de procedencia original, puesto que en todos los casos nos encontramos ante un material a todas luces reaprovechado, práctica secular y habitual a lo largo de la historia que indudablemente supuso su acarreamiento hasta las cercanas localidades de Baena o Castro del Río en época moderna, a modo de material de construcción para los edificios y elementos ya reseñados. Sin perjuicio de expolios o traslados en épocas posteriores, su contextualización no plantea además excesivos problemas por cuanto su funcionalidad original es bastante clara. La condición manifiesta en todos los casos de módulo sustentante de una estatua honorífica, la indicación expresa a la ciudad en el campo epigráfico, además de al individuo homenajeado, a los comitentes, cuando no a la institución municipal que aprueba su colocación (no debemos olvidar que en uno de los casos se ratifica a través de un *decreto decurionum*), son particularidades que confieren a cada ejemplar una ubicación innegable e inamovible en un espacio público y representativo de la ciudad aludida, como pudiera ser el propio foro municipal *ipscense* (Morales Rodríguez, 2002: 261-262, Morena, 2014: 37). En parecidos términos podríamos referirnos a las estelas funerarias halladas en *Igabrum* (Cabra) e *Iponoba* (Cerro del Minguillar), lugares también relativamente próximos donde residían *ipscenses* desplazados que, una vez fallecidos, no hicieron sino seguir la arraigada costumbre romana de dejar constancia sobre su origen y ciudadanía en su lápida mortuoria. Por último, hay que aludir también a la materia prima utilizada en la talla, tanto la caliza micrítica como el denominado "marmol" de Cabra, pertenecientes a facies geológicas constatadas en esta zona de la cuenca del Guadalquivir, circunstancia que corrobora su extracción en canteras localizadas en un entorno relativamente cercano al yacimiento.

Ya para finalizar, al margen de cualquier consideración sobre la procedencia de cada uno de los ejemplares que componen el lapidario *ipscense*, que no hacen sino incidir en la ya de por sí incuestionable ubicación geográfica de *Ipsca*, solo resta decir que este conjunto es también reflejo de la existencia de un núcleo de carácter urbano, o en todo caso semiurbano, dotado de un excepcional nivel de desarrollo en múltiples órdenes, tal como ya apuntara en su día Osado Alaminos. No en vano, pese a su carácter de *contributa*, nos encontramos ante un *municipium*, atribución que otorgaba a este núcleo romano del sur peninsular un estatuto privilegiado. Por ello no debe sorprender que su epigrafía, y a través

 © 2015. Universidad de Valladolid

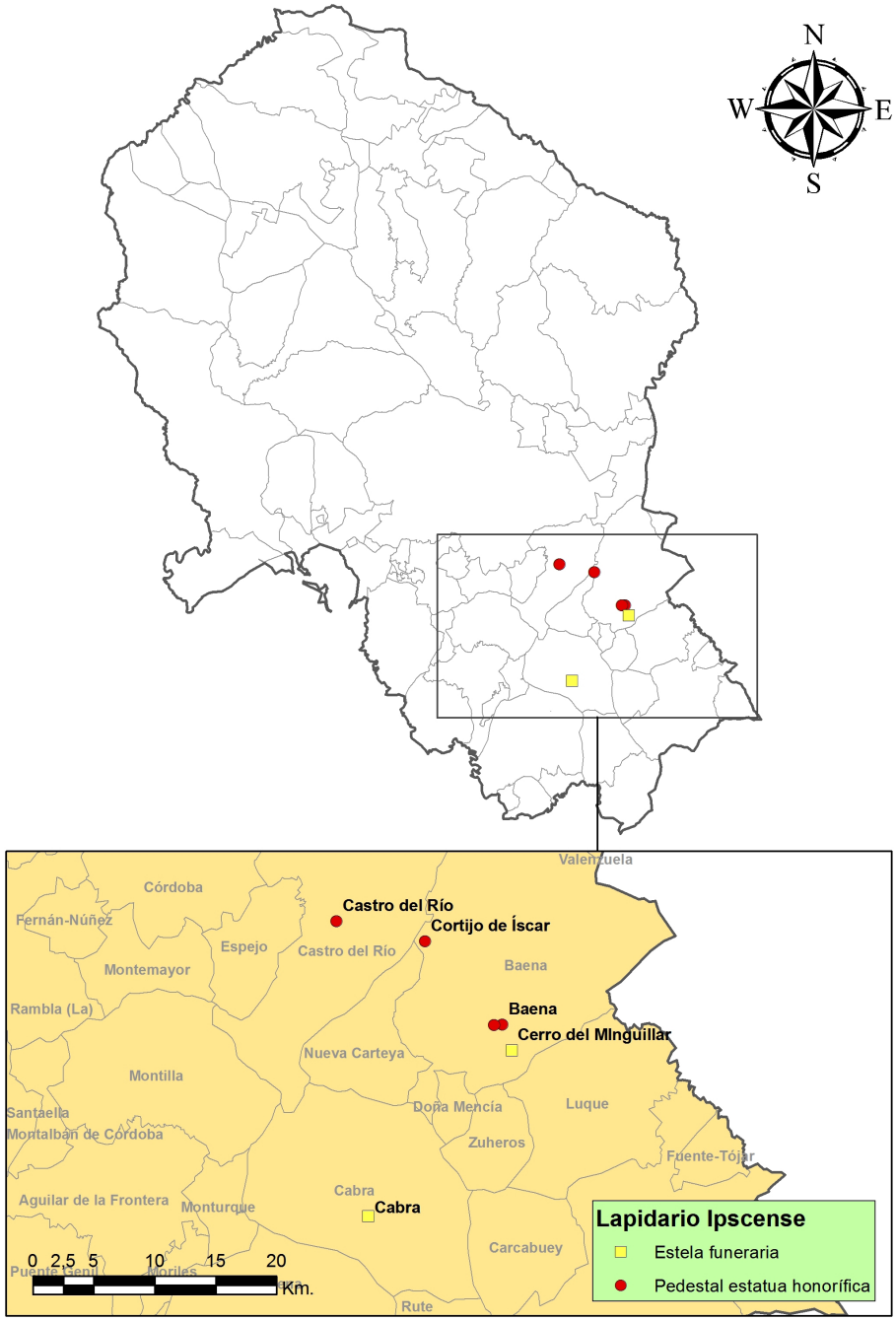

Fig. 10. Lugares de localización de los distintos ejemplares que componen el lapidario *ipscense*.

 © 2015. Universidad de Valladolid

de muy pocos datos, ofrezca tan rica y variada información sobre los ámbitos civil, administrativo, económico y religioso, que nos remiten a la profunda romanización constatada en la provincia Bética ya desde el periodo republicano. Un escenario muy alejado, y no solo desde el punto de vista geográfico, de lo que reflejan las evidencias arqueológicas romanas detectables en la localidad vallisoletana de Íscar.

5. Conclusiones

Formando parte de la tarea global de puesta al día del conocimiento sobre el periodo romano en Íscar, en esta primera entrega se ha llevado a cabo el ejercicio de regularización del que, sin duda, es uno de sus asuntos más controvertidos, como es el de la infundada identificación que la historiografía del siglo XIX hiciera de la villa vallisoletana con el denominado *Municipio Ipscense* del periodo romano.

En base a ese propósito, una vez realizado previamente el consiguiente repaso bibliográfico, se ha llevado a cabo un análisis crítico del asunto. A pesar de que la desafortunada filiación sustentada en la homofonía pudiera parecer en apariencia superada con el paso de los años, puesto que el desliz de Madoz ya había sido advertido hace décadas e insinuada la correcta ubicación de la urbe romana por parte de la historiografía vallisoletana, el presente trabajo ha podido constatar, sin embargo, que la tradicional tibieza adoptada en el tratamiento del asunto ha desembocado en una situación de ambigüedad manifiesta, conduciendo en consecuencia a la pervivencia del mismo y a su arraigo en determinados ámbitos. En suma, un confuso escenario que requería de un estudio capaz de ofrecer una explicación adecuada desde el ámbito duriense.

Como respuesta a esta situación, el tratamiento en profundidad de la realidad arqueológica de *Ipsca* por vez primera desde la óptica vallisoletana ha constituido una de las innovaciones del presente trabajo. Si bien este tratamiento pudiera parecer excesivo a tenor de la extensión dedicada y la prolijidad de las evidencias traídas a colación, máxime teniendo en cuenta la inconsistencia del argumento de partida, en cierto modo se antojaba ineludible, especialmente si pensamos que los daños colaterales causados por la excesiva demora en ser abordado convenientemente exigían una exposición detallada así como argumentos incontestables. En relación con este último punto, se han recopilado, sistematizado y traído a colación argumentos de carácter bibliográfico, toponímico, arqueológico y epigráfico (esencialmente los ejemplares más significativos del lapidario *ipscense*), en su mayor parte provenientes del sur peninsular. Una panoplia que ya resultó decisiva en el establecimiento de la correcta ubicación de este municipio romano en el

 © 2015. Universidad de Valladolid

yacimiento de los Cortijos de Íscar (Baena, Córdoba), y que, en consecuencia, también debería serlo para descartar de manera concluyente cualquier posible vinculación con la localidad homónima vallisoletana, ya se trate de su casco urbano histórico, donde jamás se han documentado hallazgos romanos, o de cualquiera de los enclaves arqueológicos de esta adscripción cultural localizados en su término municipal, cuyos primeros indicios apuntan a un hábitat de carácter eminentemente rural.

Bibliografía

ARJONA CASTRO, A. (1991): "Diccionario toponímico e histórico de la provincia de Córdoba". *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 120, pp. 77-98.

ARRANZ SANTOS, C. (1995): *Villa y Tierra de Íscar*. Valladolid.

BALMASEDA Y MUNCHARAZ, L.J. y PAPÍ RODES, C. (1998): "Cruces, incensarios y otros objetos litúrgicos de épocas paleocristiana y visigoda en el Museo Arqueológico Nacional". *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, t. XVI, pp. 119-142.

CABAÑERO MARTÍN, V.M. (2013): *Entre el Adaja, el Cega y el Macizo de Santa María la Real de Nieva. Un periodo de cambio (Siglos II. a.C.-II d.C)*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Tesis Doctoral inédita.

CEAN-BERMÚDEZ, J.A. (1832): *Sumario de las Antigüedades Romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes*. Madrid.

CORTES LÓPEZ, M. (1836): *Diccionario geográfico-histórico de la España antigua Tarraconense, Bética y Lusitana. Tomo III*. Madrid: Imprenta Real.

EXPÓSITO, I. y BURJACHS, F. (2004): "Análisis palinológico del yacimiento arqueológico de Cotarrillas (Íscar, Valladolid)". En STRATO, S.L. (coord.), *Actuaciones arqueológicas en los yacimientos de "Las Almenas", "Las Cotarrillas", "Navamboal" y "Prado Esteban" de la Variante de Iscar y Acondicionamiento de la travesía de la C-112 de Riaza a Toro por Cuéllar y Medina del Campo. Tomo II: Excavación en área en "Las Cotarrillas"*. Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León en Valladolid.

FLÓREZ, E. (1754): *España Sagrada. Vol. 12. De las iglesias sufragáneas antiguas de Sevilla: Egabro, Elepa, Eliberi, Italica, Malaga y Tucci*. Madrid.

GARCÍA MERINO, C. (1975): *Población y poblamiento en Hispania Romana. El Conventus Cluniensis*. Valladolid: Universidad de Valladolid. Studia Romana I.

 © 2015. Universidad de Valladolid

González Quintana, M. y Hernansanz Matilla, P. (1996): *Historia de Íscar*. Valladolid: Diputación Provincial de Valladolid.

Hübner, E. (1869): *Corpus Inscriptionum Latinarum*. *Vol. II. Inscriptiones Hispaniae Latinae*. Berlín.

——— (1892): *Corpus Inscriptionum Latinarum*. *Vol. II. Inscriptiones Hispaniae Latina. Suplementum*. Berlín.

Madoz. P. (1847): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y de sus posesiones de Ultramar.* Vol. IX. Madrid.

Mañanes, T. (1995): "Villa y Tierra de Íscar a partir de la conquista romana". En Arranz Santos, C. (ed.), *Villa y Tierra de Íscar*. Valladolid, pp. 63-84.

——— (2002): *Arqueología del Área Central de la Cuenca del río Duero: de Simancas a Coca.* Salamanca: Diputación Provincial de Valladolid.

——— (2009): *Arqueología Romana*. Valladolid: Diputación Provincial de Valladolid.

Masdeu, J. F. (1789): *Historia crítica de España y de la cultura española en todo género*. Madrid.

Morales Rodríguez, E.M. (2002): *Los municipios flavios de la Bética*. Universidad de Granada. Tesis Doctoral inédita.

Morena López, J.A. (2014): "Ipsca (Baena, Córdoba): Un núcleo urbano milenario a orillas del Guadajoz". *Ituci*. *Revista de difusión cultural de Baena y su comarca*, 4, pp. 30-51.

Ortega Rubio, J. (1895): *Los pueblos de la provincia de Valladolid. Tomo II* Edición facsímil de 1979. Valladolid: Grupo Pinciano.

Osado Alaminos, C. (1985): "Excavaciones de urgencia en el yacimiento de Ízcar (Baena, Córdoba)". *Anuario arqueológico de Andalucía*, *vol. III, Actividades de Urgencia*, p. 116.

——— (1988-1989): "El municipio romano de Ipsca: (Cortijos de Íscar, Baena, Córdoba) (I)". *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 117, pp. 359-372.

——— (1990): "El municipio romano de Ipsca: (Cortijos de Íscar, Baena, Córdoba) (II)". *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 118, pp. 365-383.

Palol, P. y Wattenberg, F. (1974): *Carta Arqueológica de España. Valladolid.* Valladolid: Diputación Provincial de Valladolid.

Rivera Manescau, S. (1954-55): "Inventario Nacional de Sitios Arqueológicos. Hispanorromano". *Noticiario Arqueológico Hispano*, 3-5, p. 306.

Strato, S.L. (2001): *Trabajos de Prospección Arqueológica Intensiva necesarios para el Proyecto de Construcción de la Variante de Íscar y Acondicionamiento de la travesía. C-112 de Riaza a Toro por Cuellar y Medina del Campo*. Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura y Turismo de Valladolid.

 © 2015. Universidad de Valladolid

——— (2004a): *Excavación de sondeos arqueológicos en los yacimientos de "Las Almenas", "Las Cotarrillas" y "Navamboal". Integrado en las obras de construcción de la Variante de Iscar y acondicionamiento de la travesía C-112 de Riaza a Toro por Cuellar y Medina del Campo*. Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura y Turismo de Valladolid.

——— (2004b): *Actuaciones arqueológicas en los yacimientos de "Las Almenas", "Las Cotarrillas", "Navamboal" y "Prado Esteban" de la Variante de Iscar y Acondicionamiento de la travesía de la C-112 de Riaza a Toro por Cuéllar y Medina del Campo*. *Tomo II: Excavación en área en "Las Cotarrillas"*. Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León en Valladolid.

STYLOW, A. U., ATENCIA PÁEZ, R., GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J., GONZÁLEZ ROMÁN, C., PASTOR MUÑOZ, M. y RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1998): *Corpus Inscriptionum Latinarum, vol. II. Inscriptiones Hispaniae Latinae. Pars V. Conventus Astigitanus*. Berlín.

VALVERDE Y PERALES, F. (1903): *Historia de la villa de Baena*. Edición facsímil 1982. Córdoba: Diputación de Córdoba.

WATTENBERG, F. (1959): *La región Vaccea. Celtiberismo y romanización en la cuenca media del Duero*. Madrid: Instituto Español de Prehistoria.

 © 2015. Universidad de Valladolid